

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 00375 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILLIAM ARMANDO BARRETO CARRÓN

DEMANDADO: ANDRIO BORGINI ENRIQUEZ SUÁREZ

Teniendo en cuenta la solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, y siendo ello procedente a fin de notificar la orden de pago, se ordena oficiar a **TRANSUNION, DATA CREDITO. BANCOLOMBIA Y BANCO FALABELLA**, para que informe las direcciones de trabajo y/o residencia que se encuentren registradas en sus bases de datos respecto del demandado **ANDRIO BORGINI ENRIQUEZ SUÁREZ** con c.c.79.134.172.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4506e92373d988a56c5a08be9645bdb80ebd71d071f3d14767cb31f0986c1a7**

Documento generado en 24/01/2023 06:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>